



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILAYERNO MORQUILLAS

El Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Burgos autorizó a este Ayuntamiento la enajenación por subasta de un solar de naturaleza urbana, clasificado como suelo urbano consolidado.

Se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos, por un plazo de quince días naturales, y en el perfil de contratante, el anuncio de licitación del contrato de enajenación por subasta, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Secretaría.

2. Domicilio: Calle La Fuente s/n.

3. Localidad y código postal: 09191, Villayerno Morquillas (Burgos).

4. Teléfono: 947 481 700.

5. Telefax: 947 100 013.

6. Correo electrónico: villayerno@yahoo.es

7. Dirección de Internet del perfil de contratante: www.villayernomorquillas.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

2. – *Objeto del contrato:*

a) Tipo: Enajenación de solar en suelo urbano consolidado.

b) Descripción del objeto: Solar sito en calle San Zoles s/n. (referencia catastral 7241401VM4974S0001HD).

3. – *Tramitación y procedimiento:* Enajenación por subasta seleccionado al adjudicatario exclusivamente en atención a la oferta cuyo precio sea más elevado.

4. – *Presupuesto base de licitación:* Veintinueve mil novecientos veintiún euros con veinte céntimos (29.921,20).

5. – *Garantías exigidas:* La garantía provisional, por importe del 3 por 100 del valor de tasación del inmueble, será de ochocientos noventa y siete euros con sesenta y cuatro céntimos. Se dispensa la obligación de constituir garantía definitiva.

6. – *Requisitos específicos del contratista:* No.

Podrán presentar proposiciones, por sí mismos o por medio de representantes, las personas naturales y jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de



obrar y no se encuentren incluidos en los supuestos de prohibición recogidos en el art. 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

7. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

b) Modalidad de presentación: Cualquiera de las previstas legalmente.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

8. – *Apertura de ofertas:* Ayuntamiento de Villayerno Morquillas.

9. – *Gastos de publicidad:* A cuenta del adjudicatario.

En Villayerno Morquillas, a 31 de octubre de 2013.

El Alcalde,
José Morquillas Mata